

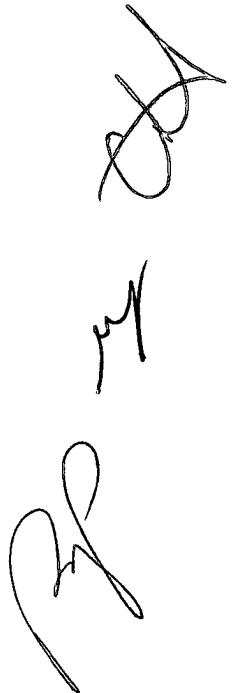
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019,
DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN,
DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA,
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DE 2019**

En la Ciudad de San Luís Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 14:30 horas, del día 23 del mes de enero del año 2019, en el domicilio que ocupa el "**PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA**", se reúnen los miembros del Comité Directivo, previa convocatoria realizada por el Presidente, Lic. Manuel González Matienzo y por el Secretario, Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 del Comité Directivo, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- 2.- Lectura de pendientes y correspondencia.
- 3.- Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- 4.- Informe de la Unidad de Transparencia.
- 5.- Informe Legal
- 6.- Presentación de integrantes de Subcomités de Apoyo
- 7.- Reunión con arrendatario de Centro Nocturno y Restaurante.
- 8.- Reunión con empresario de espectáculos.
- 9.- Reunión con empresario del Teatro del Pueblo
- 10.- Reunión con empresarios de Juegos Mecánicos.
- 11.- Tiempo del Director General.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

Actúa como Presidente de la sesión el Lic. Manuel González Matienzo, en su carácter de Presidente del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, y como



la bienvenida a los presentes, continuando con el desahogo del Orden del Día previsto.

PRIMERO. - Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

Se abre la sesión solicitando a los integrantes del Comité Directivo la propuesta y nombramiento de escrutador, el que por unanimidad de votos recayó en el C.P. Pascual Alejandro Ocaña de Peña, quien previa la protesta del fiel y legal desempeño de su cargo, procedió a levantar la lista y firma de asistencia correspondiente que se adjunta a la presente acta, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
TESORERO	PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
VOCAL	GUSTAVO PUENTE OROZCO
VOCAL	CARMENCHU TORRES VILET

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, y en virtud de encontrarse representado el quórum requerido, con fundamento en lo establecido en el propio Decreto que norma la existencia del presente Comité Directivo, el C. Presidente declara legalmente instalada la presente sesión y por lo tanto válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Acto continuo, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO.- Lectura de pendientes y correspondencia.

En desahogo del presente punto del Orden del Día, se da conocimiento de la relación de pendientes y se revisa el estatus de los mismos, realizando la actualización e integración de nuevas tareas.

En virtud de lo anterior, el Comité, toma el siguiente:

ACUERDO. - Se instruye al área administrativa para que se dé seguimiento a los mismos, y se intensifiquen los trabajos propios para el desahogo de las

Acto seguido, el Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, misma que es revisada y analizada por el Comité Directivo.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. - El Comité Directivo solicita al Director General de la Feria Nacional Potosina, Sr. Antonio Curiel Cerda, que la correspondencia antes expuesta sea turnada a las áreas correspondientes para su debido estudio y opinión, y derivado de ello se proceda a dar contestación en cada uno de ellos.

TERCERO. - *Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.*

Se da cuenta de la presencia del C.P. Marco Octavio Álvarez González, Director Administrativo, quien realiza la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, presentados ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como el pago de impuestos realizado.

En virtud de lo anterior, el Comité, toma el siguiente:

ACUERDO. - Una vez revisados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, el Comité Directivo aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y se dan por enterado del pago de impuestos.

CUARTO- *Informe de la Unidad de Transparencia.*

En desahogo del presente punto del Orden del Día, se hace constar la presencia del C.P. Jacobo Stevens Álvarez, quien informa los resultados obtenidos en materia de transparencia correspondientes al mes de diciembre de 2018, los cuales se encuentran al 100 % en su cumplimiento.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. - Se toma conocimiento de los resultados obtenidos y se instruye para que en coordinación con las distintas áreas se sigan reforzando los

QUINTO. - Informe Legal.

Se da cuenta de la presencia del Lic. Iván Horner López del despacho Horner & Horner Asociados, quien presenta un informe actualizado del estado que guardan los procesos legales que el Comité Directivo le confirió para su atención y seguimiento, puntualizando ampliamente cada uno de los expedientes y externando sus opiniones y recomendaciones al respecto.

En virtud de lo anterior, el Comité, toma el siguiente:

ACUERDO. - El Comité Directivo toma conocimiento del reporte de avances presentado por el Lic. Iván Horner López, en cuanto a los asuntos legales a su cargo, solicitándole el Comité Directivo se intensifiquen las acciones pertinentes para su resolución, así como la presentación periódica del estatus que prevalece.

SÉXTO.- Presentación de Integrantes de Subcomités de Apoyo. En uso de la palabra el Lic. Manuel González Matienzo, Presidente del Comité Directivo del Patronato de la Feria Nacional Potosina, efectúa la presentación formal de los miembros integrantes de los Subcomités de Apoyo de *Espectáculos, Industria Comercio y Comunicación Social*, cuyos integrantes fueron invitados a la presente sesión del Comité Directivo. Dentro de sus funciones tendrán las de asesorar y presentar propuestas, planes y sugerencias al Comité Directivo, encaminadas a la óptima organización de la Feria Nacional Potosina. El Presidente del Comité Directivo, agradece su participación e integración, para de manera conjunta trabajar en la organización y desarrollo del evento ferial.

1. SUBCOMITÉ DE ESPECTÁCULOS.

Integrante: C. Andrés Amparán Loreda, con independencia de la participación de autoridades y organizaciones de la sociedad civil afines a dicho rubro.

2. SUBCOMITÉ DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS.

Integrante: C. Andrés Amparán Loreda, con independencia de la

3. SUBCOMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Integrante: C. Rogelio Orozco Nieto, con independencia de la participación de autoridades y organizaciones de la sociedad civil afines a dicho rubro.

SÉPTIMO.- Reunión con arrendatario de Centro Nocturno y Restaurante.

Se da cuenta de la presencia del C. Fabián Vasilakos Reyes, quien presenta un adeudo correspondiente a la edición 2018 de la Feria Nacional Potosina, a quien se le conmina a que realice el pago correspondiente para encontrarse en posibilidad de arrendar los espacios para la próxima edición, aceptando dicho arrendatario a realizar el pago que se le requiere en un término no mayor de un mes.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO.- Se instruye al área administrativa de este Patronato a efecto de que dé seguimiento al pago del adeudo de dicho arrendatario y en su momento informe a este Comité Directivo cualquier incumplimiento en el pago.

OCTAVO. – Reunión con empresario de espectáculos.

Se da cuenta de la presencia del C. Joaquín Guerra González, representante de la empresa Arena Productions, S.A. de C.V., a quien se le hace saber la intención de contratar el espectáculo sobre hielo para la edición 2019 de la Feria Nacional Potosina, por lo que se le solicita presente una propuesta económica sobre dicho espectáculo.

En virtud de lo anterior, el Comité, toma el siguiente:

ACUERDO. – Una vez que sea recibida la propuesta técnica y económica requerida al proveedor remítase al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Patronato para los efectos legales conducentes y de encontrarse el costo propuesto ajustado al contenido al Programa Operativo Anual para dicho rubro. procédase a iniciarse el



NOVENO.- Reunión con empresario del Teatro del Pueblo. Se da cuenta de la presencia del C. Antonio Curiel Cerda en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Patronato, quien hace del conocimiento la resolución emitida por dicho comité en fecha 15 de enero del presente año, respecto de la empresa productora del Teatro del Pueblo en la edición 2019, en donde se propone como mejor opción la empresa *Editora Gran Pirámide de San Luis, S.A. de C.V.*, representada por el C. *Edgar Enrique Hernández Muñiz*, quien se encuentra presente en este momento y a quien se le hacen saber los requerimientos especiales que establece este Comité Directivo, aceptando dicho proveedor los mismos, por lo que se le otorga el término de 40 días naturales para que presente ante este Comité la cartelera definitiva para el Teatro del Pueblo en su edición 2019.

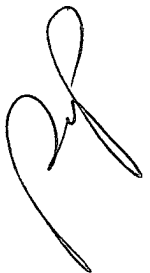
Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. Se le requiere al representante de la empresa *Editora Gran Pirámide de San Luis, S.A. de C.V.*, para que en el término concedido presente la propuesta definitiva del elenco a presentarse en el Teatro del Pueblo en la edición 2019 de la Feria Nacional Potosina, otorgándosele carta de autorización para que proceda a contactar a los artistas participante.

DÉCIMO.- Reunión con empresario de Juegos Mecánicos. Se da cuenta de la presencia del C. Francisco García a quien se le hace saber la necesidad de contratar juegos mecánicos para la edición 2019 de la Feria Nacional Potosina, por lo que se le solicita presente una propuesta técnica y económica.

En virtud de lo anterior, el Comité, toma el siguiente:

ACUERDO. – Una vez que sea recibida la propuesta técnica y económica requerida al proveedor remítase al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Patronato para los efectos legales conducentes y de encontrarse el pago propuesto ajustado al contenido al



DÉCIMO PRIMERO.- Tiempo del Director General.

El Director General manifiesta la necesidad de otorgar un descuento por pronto pago a los arrendatarios que durante el mes de febrero y en una sola exhibición liquiden sus espacios, lo cual traería un beneficio económico al flujo de este Patronato y motivaría a dichos arrendatarios a liquidar sus espacios.

Ante lo antes expuesto, se toma por este Comité el siguiente:

ACUERDO. – Se considera por unanimidad de votos otorgar un 10 % de descuento a los proveedores del área de restaurantes y/o antros que durante el mes de febrero y en una sola exhibición liquiden sus espacios, siempre y cuando no cuenten con adeudos anteriores.

Continúa manifestando el Director General la presencia de casos de la edición 2018 en plataformas, en los cuales los arrendatarios no cumplieron en tiempo y forma con los pagos asentados en sus respectivos contratos y además la existencia de casos que durante el evento fueron motivos de sanciones administrativas por lo que se pone a su consideración la renovación de dichos contratos con estos arrendatarios para la edición 2019, además de contar con la necesidad de espacios disponibles para posibles patrocinadores.

En virtud de lo anterior, el Comité, toma el siguiente:

ACUERDO.- Por unanimidad de votos este Comité Directivo resuelve no renovar contratos en plataformas para la edición 2019 con arrendatarios que no hayan cumplido cabalmente con las fechas de pago asentadas en sus contratos en ediciones anteriores, así como con aquellos que hayan sido objeto de sanciones administrativas en ediciones pasadas debiendo dar preferencia a posibles patrocinadores, nuevos expositores y posteriormente a arrendatarios cumplidos.

DÉCIMO SEGUNDO. – Asuntos Generales.



DÉCIMO TERCERO - Clausura de la Sesión.

Una vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se propone que se nombre un Delegado Especial para efectos de que haga cumplir los acuerdos aquí tomados y realice cualquier formalidad necesaria en la presente acta, nombramiento que por unanimidad de votos recae sobre el Tesorero, C.P. Pascual Alejandro Ocaña de Peña.

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión para la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Acto seguido, se da por terminada la presente sesión del Comité Directivo del Patronato para la Organización, Difusión y Administración de la Feria Nacional Potosina, siendo las 20:35 horas, del día 23 del mes de enero de 2019.


MANUEL GONZÁLEZ MATIENZO
Presidente


PASCUAL ALEJANDRO OCAÑA DE PEÑA
Tesorero


GUSTAVO PUENTE OROZCO
Vocal

